

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
Dirección General de Carreteras  
y Caminos Vecinales

---

ORDEN CIRCULAR Nº P.O. 102/61

ASUNTO: PARTES MENSUALES SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS EN EJECUCION.

De acuerdo con la Orden Circular nº 74 compete a la División de Proyectos y Obras seguir las incidencias de las obras desde su adjudicación hasta el momento de la recepción definitiva, liquidación y consiguiente devolución de fianza. Para ello, esta Dirección General estima imprescindible que la citada División lleve a cabo el inventario de las obras más importantes en curso de ejecución, con la idea de que este inventario y los datos que en él se recojan se utilicen en una planificación racional y sean la base de un mayor y mejor conocimiento de los informes, propuestas y resoluciones a adoptar, en relación con las diversas incidencias de las obras durante su desarrollo.

En consecuencia, ésta Dirección General ha dispuesto:

1º.- El día 1º de cada mes, el Ingeniero encargado de cada obra en ejecución, con un Presupuesto de adjudicación superior a 5.000.000 de pesetas, cumplimentará el parte de obra correspondiente, cuyo modelo se adjunta, de acuerdo con las instrucciones que acompañan.

2º.- Dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, se remitirá el citado parte al Sector del Servicio de Obras al que corresponda la obra de referencia.

Una copia de dicho parte se enviará al Jefe de Obras Públicas respectivo, para su conocimiento.

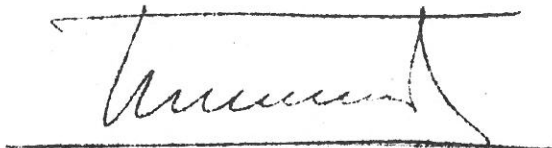
3º.- El primer parte a remitir será el relativo a - Enero de 1961.

4º.- Dentro de los veinte (20) días siguientes a la remisión de esta circular, los adjudicatarios de las obras a - que afecte todo lo anterior, deberán entregar al Ingeniero Encargado, para su aprobación, un Plan de Obras en forma de es - quema, que sirva de comparación con los datos deducidos de los sucesivos partes.

Lo que comunico á V.ª para su cumplimiento.

Madrid, 28 de Enero de 1961

EL DIRECTOR GENERAL,



ANEXO: INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PARTE DE OBRA.

1. - El parte de obra se redactará aún cuando no se haya ejecutado obra alguna durante el mes al que el parte se referiera.
2. - En el encabezamiento izquierdo figurarán:
  - 2.1. El título oficial del Proyecto.
  - 2.2. El nombre del Ingeniero Encargado de la obra.
3. - En el encabezamiento derecho figurarán:
  - 3.1. La referencia de la obra. (Será facilitada por el Ingeniero del Sector correspondiente de la División de Proyectos y Obras).
  - 3.2. El número del parte. (Al primer parte le corresponderá el nº 1).
  - 3.3. El mes al que se refiera el parte.
4. - En el apartado "Certificaciones" se reseñarán los importes líquidos certificados y los pendientes de certificar en la fecha en que se redacte el parte.
5. - La marcha de las obras se cumplimentará definiendo en las filas 1 a 8 las unidades que figuren en el Plan de Obras correspondiente y el % de obra ejecutada hasta la fecha de redacción del parte.

La fila 9 se reserva para el resto de las obras sin designación especial, y la última, que corresponde al conjunto de las obras ejecutadas, será la relación entre la obra realizada y el total de la obra proyectada.
6. - En el Informe se colocará una x dentro del cuadro correspondiente a cada pregunta.

Las respuestas que no encajen en las previstas en el impreso, así como todas aquellas observaciones y comentarios que se estimen oportunos, se incluirán en el apartado 6.

OBRA  
 INGENIERO ENCARGADO: D.

REFERENCIA  
 Parte N.º  
 Mes de de 19

CERTIFICACIONES	CONCEPTO	IMPORTES LIQUIDOS		
		Totales	Con cargo al Estado	Con cargo a otras Entidades
		ptas.	ptas.	ptas.
AL ORIGEN				
PENDIENTE DE CERTIFICAR				

MARCHA DE LAS OBRAS	CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA AL ORIGEN	
	DESIGNACION	%
	1.	
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9. RESTO DE LAS OBRAS		
CONJUNTO DE TODAS LAS OBRAS EJECUTADAS		

INFORME

- CONDICIONES CLIMATOLOGICAS DURANTE EL MES
 

<input type="checkbox"/> Favorables	<input type="checkbox"/> Medias	<input type="checkbox"/> Adversas
-------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------
- EXPEDIENTE DE EXPROPIACION
 

<input type="checkbox"/> Concluido	<input type="checkbox"/> No precisa
------------------------------------	-------------------------------------

  - ¿Progresan satisfactoriamente su tramitación?  Si  No
  - En caso negativo. ¿Repercute su retraso en la marcha de las obras?  Si  No
  - ¿Existen líneas eléctricas, telefónicas o telegráficas que entorpecen la marcha de las obras?  Si  No
- TRABAJOS EFECTUADOS HASTA LA FECHA
  - ¿Son satisfactorios?  Si  No
  - ¿Han sido subsanados los defectos señalados en partes anteriores?  Si  No
- TRABAJOS EN EJECUCION
  - ¿Progresan satisfactoriamente?  Si  No
  - En caso negativo:
 

¿Se ha comunicado por escrito al adjudicatario la necesidad de acelerar los trabajos?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿Las dificultades están originadas por falta de personal?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿Las dificultades están originadas por falta de materiales?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿Las dificultades están originadas por escasez de maquinaria?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿Las dificultades están originadas por el tráfico?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
- VIGILANCIA E INSPECCION
  - ¿Tiene el adjudicatario a pie de obra personal técnico adecuado?  Si  No
  - ¿Se inspecciona la obra a través del Laboratorio?  Si  No
- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Como encargado del Registro,  
Certifico: que este pliego contiene  
solamente correspondencia oficial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

S. N.

**Dirección Gral. de Carreteras - División de Proyectos y Obras - Sector** .....

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, NUEVOS MINISTERIOS

M A D R I D